

Con la presencia de numerosos participantes en línea, el día 08/10/24 comenzó el Curso “Programa procesos licitatorios para obras privadas y públicas”, a cargo del Arq. Alberto A. Forte.



## Preliminares al Proyecto de pliego.

### Definición del proyecto

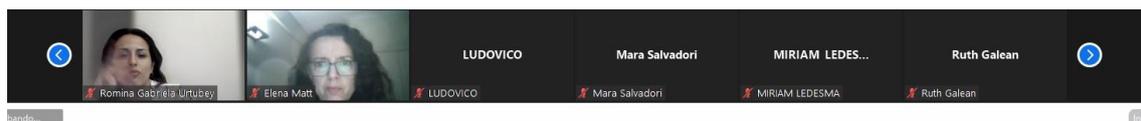
- Por medio de su propia oficina técnica
- Licitándola a un estudio externo. (licitación ajustada a la ley 22.460 de consultoría)

### Partida presupuestaria

- Aprobada por el congreso y asignación a la obra por parte del organismo ejecutor

### Crédito legal

- Utilización de la partida como respaldo de la obra a licitar Art 4º y 7º de la ley 13064



## PROYECTO



Se entiende como proyecto al conjunto de estudios realizados y la confección de documentación para la realización de este.

Incluirá Planos, detalles constructivos, cálculos estructurales, computo, costos, plan de trabajo, pliegos de especificaciones.

Toda esta documentación formara parte de la solicitud de partida presupuestaria a la que se agregaran los pliegos de

- Condiciones generales: referidas a los requisitos del licitante para ser considerado oferente
- Especificaciones particulares : se refieren estrictamente a lo requerido para la obra por ejecutar
- Especificaciones técnicas